



EL ROTO

Hace ya casi un año, el genial humorista EL ROTO escenificaba en esta viñeta la situación en la que podemos estar muchos ciudadanos. Al día de hoy, nos atrevemos a decir que sigue plenamente vigente.

UGT se propone una tarea de difusión de información, argumentación y debate que se articulará por todos los medios a nuestro alcance (asambleas en los centros de trabajo, medios de comunicación, páginas web, redes sociales) y se mantendrá todo el verano.

Este cuaderno de notas apoya, junto con la información legal, las sesiones formativas/informativas que serán convocadas.

***El objetivo es que cada trabajador, cada ciudadano, pueda conocer de qué va esto, qué nos estamos jugando, y actuar en consecuencia. Vamos a salir de la crisis pero nosotros decimos: ASÍ, NO***

Ése es nuestro reto.

# Índice

3 ¿quién convoca la huelga?  
¿quiénes somos?  
¿con qué medios contamos?

5 ¿Dónde estamos?  
¿Cuál es el escenario?

7 Medidas aprobadas  
¿Cómo nos afectan?

8 Y este ajuste  
es sólo el principio

11 Qué proponemos  
a las fuerzas políticas

12 El futuro lo haces tú

13 Hoja de Afiliación

¿quién convoca la huelga?

¿quiénes somos?

¿con qué medios contamos?

Los trabajadores nos organizamos en un sindicato para hacer frente a las poderosas patronales y a los pequeños empresarios defraudadores. **Siempre hay una respuesta de UGT ante un abuso a un trabajador.**

Cumplimos la palabra, si hay agresión convocamos una huelga general. Las huelgas generales las convocamos los sindicatos de clase, otros no pueden, y lo hacemos ante los ataques que lesionan los derechos de los trabajadores.

Los sindicatos de clase somos el último baluarte ante los recortes sociales y laborales. Debemos evitar que se engañe a los trabajadores haciéndolos conscientes de los ataques de: partidos políticos, medios de comunicación, organismos internacionales, FMI, CEOE, UE, Banco de España, Banco Central Europeo... Porque saben que somos la resistencia de los trabajadores frente a ellos.

No siempre estamos en pie de guerra. Hay un lugar para el diálogo, la negociación, la responsabilidad y el compromiso, así lo venimos haciendo. Sin embargo, en tiempo de crisis hacemos lo que nos corresponde. Atendemos a los trabajadores, negociamos los expedientes, proponemos y alcanzamos acuerdos para adaptar las plantillas y reducir el impacto en el empleo, proponemos medidas para los desempleados y su protección social (420€) y medidas de activación económica. Hemos negociando un Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva para garantizar las condiciones laborales a través de los convenios colectivos, primando el empleo y el poder adquisitivo de los salarios.

Para realizar este trabajo es preciso contar con una estructura y compañeros que atiendan las 24 sedes desde las que UGT Aragón atiende a afiliados y trabajadores.

## **Cuestionan la financiación de los sindicatos para asfixiar nuestra capacidad de defender a los trabajadores**

Desarrollamos la acción sindical contando con los Delegados de Personal, miembros de Comités y Juntas de Personal, quienes ponen muchas veces una buena parte de su tiempo libre al servicio de los trabajadores, de los afiliados y del conjunto de UGT.



Nos financiamos principalmente con las cuotas que pagan los afiliados y de ello damos cuenta a través de los controles internos, Comisiones de Control Económico (figura en la documentación de todos los Congresos y Comités) y auditorías externas a las que estamos sujetos.

El reducido apoyo institucional a los sindicatos (la acción de los Sindicatos está respaldada en la Constitución Española, art. 7 y art. 23) supone en Aragón un irrelevante 3% de los Presupuestos de UGT-Aragón (6€ año por afiliado). A través de esta subvención UGT participa en las elecciones sindicales de 4.584 empresas, da cobertura a través de la Negociación Colectiva a 264.338 trabajadores repartidos en 46.796 empresas, y que se encuentran sujetos a unos 400 convenios colectivos, estamos presentes en más de 210 mesas y comisiones de: servicios sociales, sanitarios, dependencia, seguridad social, sociales, salud laboral, institucional,...etc defendiendo los derechos de todos los trabajadores afiliados o no.

Otras subvenciones son aquellas destinadas a sostener programas concretos, son **finalistas**, de intervención social que la Administración no asume directamente:

- Atención a colectivos que precisan ocasionalmente un trato particularizado en la sociedad: mujeres maltratadas, inmigrantes, discapacitados, drogodependientes, desempleados, etc.
- Actividades de formación para los trabajadores ocupados, en desempleo, para mejorar sus condiciones de empleabilidad, fomento de la igualdad, etc.
- Prestación de servicios e información en materia de vivienda, salud laboral, medio ambiente, etc.

Todos estos programas están sujetos al control público y normativa administrativa.

**El tren que pone en marcha UGT de cara al 29-S funciona exclusivamente con las aportaciones y recursos de los afiliados y delegados del sindicato, 50.000 afiliados en Aragón y 5.200 representantes sindicales, con su dedicación y compromiso.**

## ¿dónde estamos?

### ¿cuál es el escenario?

*leído en la red, recortes de prensa...*

“para salir de la crisis la Unión Europea debiera seguir políticas expansionistas, con considerable aumento del gasto público, con el objetivo de crear empleo y establecer las bases de un nuevo tipo de crecimiento económico. Hoy se está dando gran importancia a la reducción del déficit y de la deuda pública en lugar de priorizar la reducción del desempleo, a base de estimular el crecimiento económico.”

*Vicenç Navarro (Catedrático U. Pompeu y Fabra)*

“esta reforma no crea empleo”. *Celestino Corbacho (Ministro de Trabajo e Inmigración)*

“la reforma laboral introducida por el Gobierno no camina en la dirección correcta, sobre todo porque insiste en la idea de que la regulación de las relaciones laborales ha contribuido a empeorar las cosas por su rigidez. Eso no es cierto. En el año 2009, en plena recesión, se hicieron más de 13 millones de contratos temporales, y los empleadores no tuvieron especiales problemas para reducir sus plantillas, lo que llevó al desempleo a más de cuatro millones de personas, mientras que solamente unos 500.000 trabajadores quedaron sujetos a medidas más defensivas (suspensión o reducción de jornada).

No hay dato que demuestre que los empleadores tuvieron problemas para contratar y despedir, más bien todo lo contrario; esa facilidad a la entrada y salida es lo que les llevó a anteponer los ajustes de plantilla a las medidas de flexibilidad interna.”

*Carlos L. Alfonso (Catedrático Universidad de Valencia)*

“Cuando los mercados son la referencia, el alfa y el omega de la adopción de una medida, lo que se reclama no es una discusión objetiva, sensata, eficaz y consciente de los difíciles equilibrios que se manejan cuando se procede a una operación tan sensible como es la modificación de las instituciones que regulan el trabajo.

Lo que se persigue, bajo distintos argumentos y mixtificaciones, es debilitar la protección del trabajo para hacerlo más barato. Y en ese objetivo, no les vale cualquier reforma.”

*José M<sup>o</sup> Zúñiga (Miembro de Consejo Económico y Social Europeo)*

“El mundo empresarial español, conocido por su dureza (y apoyado por unos medios de persuasión próximos a él) se ha opuesto a la expansión del gasto público y de la protección social, prefiriendo conseguir la flexibilidad laboral, no con la seguridad, sino con aumento de la inseguridad. De ahí el elevado desempleo. Pero esto es improbable que el lector lo oiga, lo vea o lo escuche en los medios de mayor difusión del país, en los que durante los próximos meses vamos a ver una enorme avalancha en contar de los sindicatos, detrás de la cual hay un intento de diluir todavía más la España social, y la protección social de los españoles”.

*Vicenç Navarro (Catedrático U. Pompeu y Fabra)*

“Muchos economistas, entre los que me incluyo, consideramos que este giro hacia la austeridad es un tremendo error. Muchos de los que se describen así mismos como halcones del déficit son simple y llanamente unos hipócritas: están ansiosos por recortar las ayudas de quienes las necesitan, pero su preocupación por los números rojos desaparecen cuando se trata de subvenciones fiscales a los ricos”

*Paul Krugman (Premio Nobel de Economía)*

Mientras tanto, y tras la que han montado, los grandes defraudadores y especuladores del planeta... que se van de rositas

## QUIEREN QUE LA PAGUEN LOS TRABAJADORES !!!

### Medidas aprobadas

### ¿cómo nos afectan?

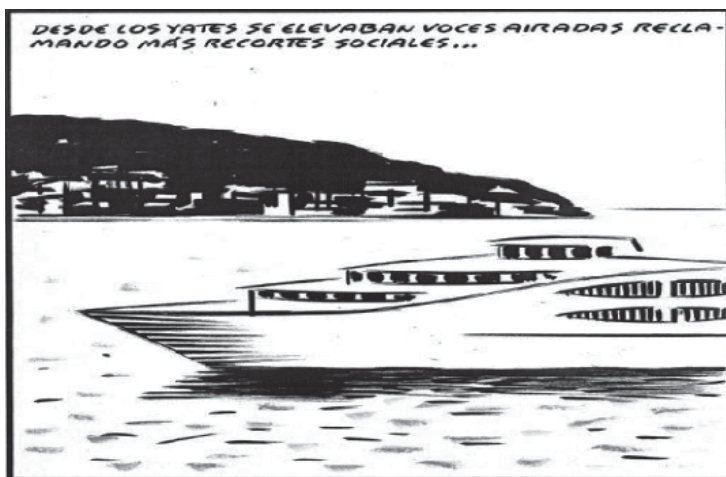
- **Facilita la modificación sustancial de las condiciones laborales** de los contratos de trabajo, incluidas las pactadas en convenio colectivo. Se facilita la modificación unilateral de jornadas, distribución de jornadas, movilidad y otras condiciones laborales. Esta reforma da más poder a los empresarios, y además pone límite al control y tutela judicial.
- La empresa propondrá **descuelgue salarial** del convenio sectorial o de empresa para no aplicar los incrementos salariales pactados en convenio.
- Únicamente se retoca el **contrato temporal de obra o servicio**, para limitar su “duración” a 3/4 años. Un plazo que las empresas tendrán muy en cuenta. (art. 15 del Estatuto de los Trabajadores), con ello se **legaliza el actual fraude y abuso en la contratación**.
- **Las contratatas y subcontratatas** podrían seguir utilizando los contratos de obra o servicio para atender su actividad, sin necesidad de contar con plantillas estables.
- **No se evita el encadenamiento de contratos temporales** con distintos trabajadores para cubrir el mismo puesto de trabajo.
- **La contratación que se sigue fomentando es la temporal** por las amplísimas posibilidades de conversión de los contratos temporales en indefinidos, utilizándolos como “período de prueba” de varios años y desvirtuando la citada cláusula.
- **Se extingue el contrato indefinido ordinario** con los actuales contratados. El indefinido de 33 días, por despido improcedente, cubre su lugar, aunque el empresario sólo pagará 25.
- **No es una reforma equitativa**. El incremento de la indemnización de 8 días por finalización de contrato no es inmediato ni inminente (se aplicará progresivamente de 2012 a 2015 hasta llegar a 12 días).
- El **contrato de formación** se puede aplicar hasta los de 25 años, y por dos años seguidos. Que si lo sumamos al de prácticas que se amplía a 5 años y a que se le

puede hacer a cualquiera aunque haya estudiado una carrera o un ciclo formativo, se puede concluir que **durante 7 años una empresa puede tener un trabajador con el salario mínimo interprofesional.**

- **Se facilita el despido “objetivo”**, a partir de cualquier contrato, pudiendo la empresa alegar causas económicas sin que tenga que documentar ante nadie, autoridad laboral o judicial. Con una indemnización de 20 días (sólo 12 para el empresario, los otros 8 son a cargo de FOGASA).
- **Privatiza la gestión del desempleo**, da el poder de las empresas de trabajo temporal no solo en la intermediación sino en las competencias a la prestación del desempleo. Podrán actuar en sectores que hasta ahora se han considerado peligrosos y en la Administración.

**Esto va unido a otros aspectos que atacan a temas sociales, dependencia, recortes a empleados públicos, recortes a la inversión, recortes en jubilación. Se vaticina un gran estancamiento económico.**

Y este ajuste es sólo el principio...



*EL ROTO, genial una vez más, para El País*

## Escucha la música que viene: son tambores de guerra

Algunos medios de comunicación están plagados de intervinientes, muchos de gran influencia, **que piden más**. A la fecha de esta edición, la búsqueda en Google de “la reforma laboral es insuficiente” tiene más 8.800 entradas. Cospedal, Boyer, Solchaga, Fernández Ordóñez, además de Díaz Ferrán y Rajoy que están “a partir un piñón” y lo dicen a coro (25-06-2010).

Es muy previsible y anunciado que varios partidos políticos que no han votado a favor del texto propuesto, aprovechen la discusión parlamentaria para intentar “mejorarlo”.

**Si eres trabajador por cuenta ajena  
TENLO CLARO: no va a ser en tu beneficio.**

Si miramos más lejos, las amenazas de los “mercados”, continúan. Siguen pidiendo más sacrificios en grandes titulares. El Banco Central Europeo (González Páramo) dice que “la reforma se queda corta”, pero no es el único que desde Europa dice lo mismo.

**¿recuerdas la amenaza de aumentar la jornada legal semanal a 65 horas? no está tan lejos...**

Ganaremos menos pero a cambio... trabajaremos más horas

## EN DEFINITIVA, ANTE LA REFORMA.....MÁS SINDICATO

Hoy es más importante que nunca la **afiliación** de los trabajadores y la **militancia activa**. Ante la desregulación se impone la unión y la movilización.

Hoy es más importante que nunca conocer derechos y hacerlos valer. El “NO FIRMES NADA” (y pregunta luego a tu sindicato) es la única posibilidad de protección para el trabajador aislado y desinformado, que va a ser enormemente dependiente del entorno.

En suma, la reforma laboral en España, cumple un objetivo doble, del que los trabajadores somos la diana:

- 1º **flexibilizar en extremo la vida laboral**, desde que se le contrata, pasando por su vida laboral en la empresa y hasta la hora del despido (y su jubilación está por ver).
- 2º **restar capacidad de influencia a los trabajadores y sindicatos** sobre las decisiones empresariales, eliminando mecanismos de control y de oposición.

Ante “la situación” expuesta, sólo cabe rearmarse. Evitar que el miedo nos paralice. **Los trabajadores no hemos inventado nada mejor que los sindicatos** para responder a una agresión como ésta. Quizá tengamos mucho que mejorar, pero somos y vamos a ser más necesarios que nunca.



*No es menos genial Forges, también para El País*

## TENEMOS CLARO LO QUE QUEREMOS

- **MÁS ESTADO SOCIAL, MÁS GOBIERNO: REGULACIÓN, LUCHA CONTRA EL FRAUDE Y LA ESPECULACIÓN.**
- **MÁS INTERVENCIÓN Y MÁS PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES Y CIUDADANOS**

## ¿Qué proponemos a las fuerzas políticas?

- Políticas de crecimiento y empleo, aunque implique una reducción del déficit a más largo plazo. En EEUU se ha entendido así.
- Otro modelo de desarrollo económico, con clave en las políticas públicas.
- Una reforma laboral que ataje la dualidad del mercado de trabajo, pero sin pérdida de derechos.
- Un empleo estable, digno y de calidad.
- Gobierno Económico Europeo y defensa del Modelo Social Europeo (Estado del Bienestar)
- Política fiscal eficiente, medidas contra la especulación, lucha contra el fraude. Que pague más las rentas del capital y las grandes fortunas.
- Regular y vigilar permanentemente, no sólo cuando no hay remedio el sector financiero.
- Fortalecimiento de la negociación colectiva.
- Apoyo de la innovación, I+D+i.
- Mejorar el sistema educativo, vinculándolo con el sistema productivo, la formación profesional y el sistema público de protección social.

Hasta la fecha, nadie nos ha regalado nada a los trabajadores. Si crees que, al no secundar la huelga, te ahorras ahora un día de descuento en nómina, te equivocas: el día de mañana lo pagarás (lo pagaremos) muy caro.

Todas las huelgas generales que se han realizado en España han servido para mejorar las condiciones laborales y sociales. La huelga es rentable.

La huelga, la movilización, es uno de los mecanismos de expresión de cada trabajador, cada ciudadano. En **función de cómo nos movemos determinamos el futuro**, día a día. Y hay días que serán cruciales, como el

# 29-S. Así, No

**La movilización se hace en clave europea,  
coincidiendo con actos y manifestaciones sindicales en toda Europa.**



## EL FUTURO LO HACES TÚ

Si necesitas más argumentos para decidir qué hacer, piensa en tus propios “porqués” para movilizarte:

Movilízate por ti, por tus condiciones de vida y trabajo  
Por tus hijos, por el mañana  
Por tu pareja  
Por tus hermanos, padres amigos

Es seguro que tú mismo o alguien en tu círculo va a sufrir el deterioro del mercado laboral, nos afectará a todos como nos han afectado otras reformas.

Y en tus propios “paras”:

Movilízate para ti, para influir en la historia a tu favor  
Para tus hijos  
Para tu pareja  
Para tus hermanos, padres, amigos

## UTILIZA TU PODER

La pasividad nos ha llevado a donde estamos hoy y todos somos responsables en alguna medida. El 29-S, UGT te ofrece un canal para expresar tu protesta, tu indignación, tu miedo. **Si necesitas más información para decidir, pídenosla.**

El **29-S** será el fin de esta campaña de información y debate social (quizá el trámite parlamentario esté avanzado, superado, pero la realidad como otras veces podremos cambiarla), y en UGT, con toda seguridad, seguiremos teniendo una gran tarea por delante, únete a nosotros.  
La huelga será sólo el principio.